

RESOLUCION 2176 DE 2015

(septiembre 15)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la Dirección General y Regionales en la vigencia de 2015

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SENA,

en uso de las delegaciones conferidas en el artículo [15](#) del Decreto 249 de 2004 y la Resolución No. 00153 de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 del Decreto 2049 de 2004 señala como funciones de la Dirección Administrativa el "10. Proponer, elaborar y tramitar en coordinación las dependencias de la entidad, las modificaciones presupuestales que no afecten el monto del presupuesto aprobado para la entidad, de conformidad con la ley y los decretos legales".

Que el artículo [1](#) de la Resolución No. 00153 de 2009 dispone: "Delegar en el Director Administrativo y Financiero del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA la función de efectuar a nivel de decreto de asignaciones internas de apropiación y modificarlas, entre las áreas y Oficinas de la Dirección General y Regionales o entre Centros de Formación".

Que es necesario atender las solicitudes de traslado de recursos presupuestales de las Direcciones de Planeación y Direccionamiento Corporativo, Administrativa y Financiera y Jurídica, para la normal operación y ejecución del Plan de Acción 2015;

Que en concepto de la Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera las solicitudes están debidamente avaladas por los Directores de Área responsables de cada programa conteniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Acción 2015 y que los recursos presupuestales por el valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000,00) M/CTE., se encuentran asignados en cada dependencia para efectuar los traslados entre las dependencias de afectación;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el traslado de la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000,00) M/CTE., en el presupuesto de la Dirección General, sin modificar el presupuesto de los gastos de la ley del Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena en la vigencia fiscal de 2015, distribuidos

DEPENDENCIA	NOMBRE DEPENDENCIA	CODIGO LEY	COD RUBRO	REC	NOMBRE RUBRO	VALOR A DISMINUIR
404010	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	C-310-704-3	2040808	16	TELEFONIA MOVIL, TELEFONO, FAX Y OTROS	
101000	DESPACHO DIRECCION	C-310-704-3	1029900	16	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
101100	DIRECCION JURIDICA	C-310-704-3	1029900	16	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	



ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Bogotá, D.C., a los

PIEDAD JIMENEZ MONTOYA

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:

https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/RESOLUCION_SENA_2176_2015.pdf>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

